

ACTA 235-2014

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de octubre del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo (Presidente Municipal) Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor José Antonio Astúa Quesada, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Edgar Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
4. Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe del Señor Alcalde.
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

Se presenta la señora Lucía Fallas con el fin de hacer entrega de nota relacionado al proceso administrativo que se le llevará en su contra, por lo que pide sea analizado.

Se presenta el señor Carlos Arias, Destacado de Tránsito de la Zona de los Santos.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la invitación es sobre la molestia de comerciantes por los partes que se dieron el fin de semana tras anterior.

La idea es ver que se puede hacer sin perjudicar al comercio pero sin pasar sobre la ley.

El destacado Arias indica que ese día lamentablemente cuando se inició el operativo se hizo dos grupos, uno hacia San Lorenzo y otro en el centro de San Marcos y él se fue para San Lorenzo, cuando en el centro hicieron las infracciones fue que estaban vehículos parqueados frente a la bomba, que en dicho lugar si se hacen partes, así como otros puntos, como lo es en la parada de taxis, que también sancionaron.

Se recomienda demarcar bien y así definir las zonas amarillas y las zonas blancas para que la gente sepa donde se puede y donde no parquear y así evitar problemas

Sobre el operativo fue muy bueno, se infracción al que andaba mal, tenía quejas de transporte de estudiantes sin permisos, otros de transporte ilegal y vehículos que han tenido un poco más de problemas, además de conductores sin licencia y sin papeles

A lo mejor se dio un efecto colateral que a lo mejor no merecía una parte, pero con operativos grandes los oficiales lo hacen para todos, no se puede dar el mismo trato cuando están ellos.

El operativo resulto bien se hicieron los partes que se tenía, lo único fue ese asunto.

Si hablo con oficiales para que la próxima vez solo se vea la parte más problemática en el Cantón.

El regidor Astua Quesada comenta que la preocupación del comercio es que hay una estampida de gente cuando hay un operativo, ya que no llegan y eso los afecta, lo que se analizo es que vienen viernes y sábado y es peor.

Llegan los operativos la gente se asusta y dejan de vender y esa es la inquietud, por lo que consulta la posibilidad de que no sean fines de semana, ya que si se persigue un mismo objetivo sería lo mismo entre semana. Además piensa sobre las cogidas de café.

El destacado Carlos Arias indica que él les comento a los oficiales esa parte y van a tener tolerancia de los peones en cajones.

La regidora Blanco Méndez consulta con cuanta frecuencia vienen a realizar los operativos o si existe un cronograma

El destacado Carlos Arias comenta que desde Cartago les indican la fecha, para este año ya no realizaran operativos tan fuertes a como lo que paso ese fin de semana, posiblemente realizaran uno igual hasta el otro año, pero eso se maneja en Cartago.

Los beneficiados fueron los taxistas, le indicaron que ese fin de semana si tuvieron mucho trabajo y ellos mismos han pedidos que sean los fines de semana, que hay más movimiento, por eso fue que se hizo. Pero tomara en cuenta que no sean tantos días.

Sobre el transporte ilegal es un problema que se elimine del todo pero se va a tratar de regular.

La regidora Blanco Méndez sugiere que los operativos los fines de semana se hagan después de las 10 de la noche y así también regularían el transporte de droga y conductores en estado etílico.

El destacado Carlos Arias comenta que no se le va a quedar bien a todos, los taxistas están contestos pero los comerciantes y otros no. Si tomará la sugerencia de los sábados en la noche.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que después de todo lo que paso lo felicita, él que está en el centro ve las incidencias, los insultos, personas que no son de aquí, la preocupación del comercio es entendible ya que las personas se van, pero los operativos son muy saludables.

El destacado Carlos Arias manifiesta que va a hablar para que los operativos sean en la tarde y trabajar el tema del alcohol, en noche se trabaja en conjunto con Fuerza Pública, pero comenta que con solo un detenido se tiene que hacer un trabajo grande y si son tres detenidos se satura todo, esto porque se tiene que llevar a Cartago a hacer prueba de sangre, luego traerlos y hacer otro proceso largo, se hace en conjunto con Fuerza Pública pero se necesita 8 oficiales como mínimo.

El GAO de Cartago quiere hacer operativos con nosotros y sería muy bueno

El regidor Sánchez Ureña comenta con relación al transporte ilegal que solo se podría regular, la consulta es si hace un parte ahí mismo le bajan las placas y que seguimiento se le da a ese carro.

El destacado Carlos Arias indica que se bajan las placas y ellos (taxistas informales) impugnan la boleta y se le devuelve, se trata de hacer parte un viernes porque hasta el lunes se le entregarían.

El problema es que las personas de aquí defienden al porteador, hasta el punto que dejan a los oficiales en mal, ya que sirven de testigo, ahora lo que tienen que hacer es tomar fotos o video para respaldo de nosotros.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que hoy hace ocho días cuando se pensó en invitarlo, una de las razones es ordenarnos, con relación a la demarcación, para que se coordine cuáles son las partes que se requiere pintar, y en la próxima visita no tener problema, ya que estamos conscientes de que los operativos son muy buenos

El señor Presidente Municipal indica que el señor Alcalde que coordine para tratar de beneficiar a todos

El destacado Carlos Arias aclara que los operativos no solo se concentran en San Marcos sino que es para los tres Cantones, se seguirá con los operativos y si coordinara con el tema de demarcación.

El señor Alcalde manifiesta que falta poco para la aprobación de presupuesto para los parquímetros, por lo que se ha mantenido la demarcación hasta que se comience con eso. Por el momento sería importante solo demarcar las esquinas

El regidor Ureña Miranda sugiere que también se ponga atención a las zonas más problemáticas

El destacado Carlos Arias considera importante quitar la parada de taxis que se encuentra por la Academia y colocarlo a la par de la parada de buses, ya que la otra no se está utilizando.

En reuniones que ha estado a nivel Regional, ellos han visto la disposición y el trabajo que se hace y aparentemente el Jefe ha estado hablando bien de nuestro trabajo y quieren mandar una unidad nueva y así independizarnos más de la Fuerza Pública, cuando se dé la trae para que la vean.

El señor Presidente Municipal agradece la visita.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 234-2014, del veintidós de octubre del 2014, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Lucia Fallas Naranjo indica que es funcionaria municipal desde hace más de 7 años y se ha caracterizado por ser una funcionaria organizada, responsable y honesta, por lo que solicita se traslade su caso a la Alcaldía Municipal y se realicen las correcciones necesarias por parte de la Administración, para su nombramiento, ya que ha consultado legalmente y ha tenido como respuesta que por un acto de buena fe de la Administración se puede subsanar dicho proceso, esto antes de que se inicie con el proceso del órgano administrativo de su nombramiento como secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Se verá en asuntos varios.

2. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo solicita permiso para la realización de una lunada los días 8 y 9 de noviembre del 2014, además del permiso de una licencia temporal de licor.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se autoriza una licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo de El Rodeo, para el día 08 y 09 de noviembre del 2014, para la realización de una lunada

Por lo que dicha licencia deberá ser explotada con base a la ley y reglamento de Licor, principalmente en cuanto a la venta de licor a menores de edad, y el no uso de botellas o vasos de vidrio ni uso de pinchos u objetos punzo cortantes.

ACUERDO EN FIRME.

3. La Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe, solicitan una licencia temporal de licor para el día 22 de noviembre del 2014, con el fin de realizar una actividad bailable en el salón comunal, para la recaudación de fondos, esto por parte del Comité de Caminos del cuadrante plaza y escuela.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se autoriza una licencia temporal de licor a la Asociación de Desarrollo de Guadalupe, para el día 22 de noviembre del 2014, para la realización de un baile en el Salón Comunal.

Por lo que dicha licencia deberá ser explotada con base a la ley y reglamento de Licor, principalmente en cuanto a la venta de licor a menores de edad, y el no uso de botellas o vasos de vidrio ni uso de pinchos u objetos punzo cortantes.

ACUERDO EN FIRME.

4. La Asada de Santa Cecilia, envían el acuerdo N° 2, tomado en sesión del 15 de octubre del 2014, donde solicitan interceder con las acciones que corresponda para lograr el carácter requerido a la calle en Barrio Canet, desde la casa de la señora Ramos Valverde a las captaciones del acueducto de Santa Cecilia, para poder acceder a bienes y servicios públicos de instituciones en dicha calle.

Se pasa a la administración y brinden la debida respuesta

5. El Diputado Gerardo Vargas Rojas, solicita una audiencia en sesión extraordinaria para el viernes 14 de noviembre del 2014 a las 10 de la mañana, a dicha sesión se hará acompañar por el señor Ministro de Transporte, Lic. Carlos Segnini, con el interés de conversar sobre temas importantes para el Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Sesionar extraordinariamente el día 14 de noviembre del 2014, a las 10 a.m. con el fin de recibir al señor Ministro de Obras Públicas, el Lic. Carlos Segnini y Diputados de la Asamblea legislativa.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Asdrubal Vargas Fallas, Administrador del Upas, envía copia de nota dirigida al señor Celso Gamboa Sánchez, Ministro de Seguridad Pública, con relación a la visita realizada en días pasados y respuesta dada en los puntos: sé dijo que somos un pueblo lleno de alcohólicos y consecuentemente agresores, situación que nos deja ante sus representados totalmente denigrados, porque su afirmación es incorrecta, según información confiable, las denuncias por violencia doméstica no superan las 100 anualmente, incluyendo los casos que se presentan en la recolecta de café, sobre los emigrantes a la recolección de café aclara que la mayoría tienen salvo conducto o carnet de trabajo, por lo que la amenaza de aplicar mano dura a esta población migrante no los asusta y para su conocimiento no son 60 salarios base como usted manifestó, sino de 2 a 12 salario base, por lo tanto si estas son sus expresiones usted quiso minimizar el descontento, crea que logro todo lo contrario, denigrar a un pueblo por su apariencia campesina, para salvaguardar la ineficiencia de sus subalternos fue lo peor que usted hizo, porque lo que se pide en ese pliego de peticiones y que amparamos ante su presencia y justificamos, no puede una estadística tapar o dejar sin efecto lo que el pueblo percibe día a día.

7. La Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio ECO-845-2014, consulta el expediente N° 19.252 "ley de conversión del Consejo de Transporte Público en la Dirección de Transporte Público"
8. La señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, invitan al taller "Capacitación para Autoridades Municipales de cara a las Elecciones 2016", que se realizará el 19 de noviembre del 2014 a las 8 a.m. en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.
9. La Cruz Roja, sede Tarrazú mediante el oficio JLJ-14-03-028-2014, indican que el joven Jesús Jiménez Campos, céd. 3-348-338, es el representante de la institución ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú y el joven Geovanni Barboza, céd. 3-490-663 es el representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos
10. Sobre el concurso para la presidencia del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú el joven Yoiser Alonso Mora Vargas, céd. 3-472-194 y la señora Daniela Fallas Porras, céd. 1-1356-0557 presentan curriculum. Los señores regidores comentan que analizaran las propuestas y la próxima sesión tomaran la decisión.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión adjudicadora: La señora Secretaria informa sobre las adjudicaciones para esta semana, las cuales son siguientes:

- 2014CD-000035-01: Construcción de vestidores y baños y remodelación de vestidores existentes de la cancha de futbol en San Carlos (partidas específicas).

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-00035-01, se acuerda la adjudicar la construcción de vestidores y baños y remodelación de vestidores existentes de la cancha de futbol en San Carlos (partidas específicas) al señor Juan Diego Angulo Mora por el monto de ₡ 1.300.000.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO EN FIRME.

- 2014CD-000036-01: compra de 2 llantas delanteras para uso del Camión Recolector de basura.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000036-01, se acuerda la adjudicar la compra de 2 llantas delanteras para uso del Camión Recolector de Basura a Multiservicios MMSR S.A. por el monto de \$ 2.974.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO EN FIRME.

- 2014CD-000037-01: Compra de repuestos para uso del Back Hoe Municipal

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Una vez analizado las ofertas y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014C-000037-01, se acuerda la adjudicar la compra de repuestos para uso del Back Hoe Municipal a la empresa MPC por el monto de ¢ 755.523.38

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO EN FIRME.

- 2014CD-000038-01: recauche de 10 llantas para una vagoneta de 13 m3 eje tándem de ocho ruedas 12 R 24.5 y recauche de 8 llantas en frio traseras 1200 R20 VZ-VFE-VRL1 para camión IVECO recolector de basura, taco roquero

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Una vez analizado la oferta y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000038-01, se acuerda adjudicar al recauche de 10 llantas para una vagoneta ¢85.622.12 cada una y recauche de 8 llantas para camión Recolector de Basura ¢93.792.17 cada una, el monto total dependerá de la cantidad de llantas que se puedan recauchar, a la empresa Recauchadora Remi. Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel, y fue el único que presento oferta

ACUERDO EN FIRME.

- 2014CD-000024-0002500001: compra de material para construir y mejorar vestidores plaza de San Carlos de Tarrazú, partida específica, verificación de adjudicación, ya que es mediante la plataforma Mer-Link.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Una vez analizado la oferta y lo correspondiente en el cartel de licitación N° 2014CD-000025-0002900001, se acuerda recomendar la adjudicación para la compra de material para construir y mejorar vestidores plaza de San Carlos de Tarrazú, Partida Específica, a 3-101-500799 SOCIEDAD ANONIMA por el monto de ¢ 2.938.028.00

Esto por cuanto es la oferta que más le conviene económicamente a la Municipalidad, además de que cumple con lo solicitado en el cartel.

ACUERDO EN FIRME.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Con relación a la infraestructura de la Delegación de la Fuerza Pública, lo que le dijo a don Celso Gamboa, Ministro de Seguridad Pública es para que invierta en mejoramiento
2. **Acuerdo #9: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde, el oficio PM-025-2014, emitido por el departamento de Proveeduría y con el visto bueno de los responsables es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2014LA-000015-0002900001	Materiales Samuel S.A	¢4.714.661.70	Compra de materiales para construcción de losa en camino La Pastora
2014LA-000013-0002900001	Materiales Samuel S.A	¢4.544.421.30	Compra de materiales para construcción de losa en Camino Los Bermúdez

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El proyecto de vivienda en El Rodeo, la señora Emilia Retana realizó una lista y selecciono a las personas de El Rodeo, Santa Cecilia y de alto riesgo, son 63 viviendas y se pondrán a 15 familias en reserva, tiene q presentar lista al BANHVI para que aprueben el proyecto y otros casos especiales pero del Cantón.

Sobre del bono comunal en El Rodeo, la Junta Directiva del BANHVI lo aprobó el 24 de febrero del 2014, en el art. 3 del acta 17-2014, viene la información que es para la construcción en mejoras del acueducto, mejoras en la Escuela, construcción de aceras, mejoras en Salón Comunal y otros, todo está en propiedad de la Municipalidad, por lo que no hay terceros en el proyecto, así que encaja muy bien, el monto aprobado es de mil ciento diecisiete millones de colones. Ya se han realizado estudios, levantamiento de caminos a intervenir.

4. Presenta el estudio de costos para mantenimiento de parques y zonas verdes, para aumento en la tarifa, por lo que solicita la debida revisión para su posterior aprobación.

Se envía a comisión de hacienda y presupuesto

5. Hablando con la Diputada Rosibel Ramos, con relación al proyecto en la ruta Tarrazú – Quepos, sería conveniente solicitar la declaratoria de ruta nacional al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte.
6. El viernes anterior estuvo en reunión para conocer proyecto de la Primera Dama "tejiendo el desarrollo", es una ayuda para los 32 cantones, y nosotros estamos dentro, se quiere trabajar a nivel regional, los tres somos prioritarios, la idea es que participe instituciones gubernamentales, se tiene

que coordinar con instituciones, empresas privadas de la Zona, Gobiernos Locales, Empresas Gubernamentales, vamos a incluir a la Comisión Ejecutiva ya que encajaría muy bien y el trabajo es en un mismo sentido y a organizaciones comunales.

7. Ayer vino un asesor de la Universidad de Costa Rica, el sociólogo Juan José Vásquez, la ONU quiere desarrollar proyectos en el país y ellos se conecta con empresas a nivel mundial para desarrollarlos, se quiere invertir en la zona con paneles solares o una planta para manejar residuos sólidos y producir energía, en dicha reunión estuvo presentes los tres municipios.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña consulta al Alcalde si el árbol diagonal al Banco Nacional no se puede podar, ya que está levantado las raíces.
El señor Alcalde comenta que dentro de la propuesta de aumento en la tarifa de parque, se contempla la compra de adoquines para colocar en la plazoleta y así ver que se hace con ese árbol, ya sea quitarlo o mejorar las raíces.
2. El regidor Astua Quesada manifiesta con relación a la Visita del Ministro de Seguridad, enviar una carta de agradecimiento e insistir en la distritalización del Cantón.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Agradecer al señor Celso Gamboa Sánchez, Ministro de Seguridad Pública, por la visita realizada al Cantón de Tarrazú el día 27 de octubre del 2014, para nosotros dicha reunión fue de suma importancia ya que pudimos darle a conocer nuestras peticiones, de las cuales la más importante y en la que insistimos es que se nos apoye en un corto plazo es la de la Distritalización en los Distritos de San Lorenzo y San Carlos, recordando que se cuenta con la infraestructura.

ACUERDO EN FIRME.

3. El regidor Ureña Miranda indica que estuvo por la Cruz Roja y realmente está en muy malas condiciones, considera que debemos de colaborar en algo ya que es del Cantón
El señor Alcalde comenta que el proyecto para la infraestructura se metió en la Junta de Protección Social y la Cruz Roja esta como asociación por lo que podría pedir ayuda ante DINADECO.
El regidor Sánchez Ureña manifiesta que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos también podría colaborar haciendo gestión.
El regidor Astua Quesada comenta que la diputada Rosibel Ramos está en la Comisión de Hacienda, así que le podríamos pedir apoyo con presupuesto

El señor Alcalde comenta que se tiene que reunir con la señora Diputada por lo que se lo va a plantear.

4. El señor Presidente Municipal manifiesta que los basureros del parque están muy feos, solicita la posibilidad al señor Alcalde para que se laven o se pinten, además consulta si se está haciendo la limpieza los fines de semana.

El señor Alcalde indica que si se da, pero hubo un fin de semana que el señor se enfermó y no pudo venir

Así mismo el señor Presidente Municipal retoma el tema de la nota de la señora Lucía Fallas, funcionara Municipal.

El señor Alcalde indica que ya se inició el proceso y ella cuenta con el derecho de defensa durante el proceso.

Los señores regidores solicitan enviar nota indicándole que ya existe el acuerdo del Concejo Municipal nombrando el órgano director del proceso y que por ende el mismo no se puede anular y se debe seguir el trámite correspondiente.

Así mismo el señor Presidente Municipal manifiesta sobre la reunión del viernes sobre la Asamblea General de ACOPAC, esto porque se debe de nombrar a un representante

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se nombra al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, como representante del Concejo Municipal ante la Asamblea General constitutiva del Consejo Local del Corredor Biológico Los Santos de ACOPAC, a realizarse el 31 de octubre del 2014, a las 9 a.m. en las instalaciones del Hotel Valle Verde en Santa María de Dota.

ACUERDO DETINIVITAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE